



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1

1

I. Datos Generales

Fecha	4 de febrero del 2020	Hora Inicio	7:40 am	Hora Finalización	11:30 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2020-1				
Lugar	MAG, Sala TEC				

II. Participantes

DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Juan Luis Salas Villalobos
Productor	Juanita Baltodano V.
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
SFE	Karla Morales Román
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
ONG	Ligia Marchena Alpizar (se incorpora a las 8:20 a.m.)
DPO	Grisela Camacho Moreno
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero

Ausencias

VM	Ana Cristina Quirós Soto, justificada
Productor	Sin nombramiento

III. Agenda

1. Asuntos varios.
2. Revisión de acuerdos acta reunión anterior
3. Informe de avance decreto de Incentivos
4. Informe reunión de Comisión Interinstitucional
5. Reglamento de Transición
6. Estudio Mercadeo de alimentos orgánicos, oferta local, demanda internacional y particularidades de la comercialización. Karina López, Mauren Alpizar Procomer.
7. Proyecto de modificación de artículo 28 de Ley 8591
8. Unión Europea, Comex



IV. Desarrollo de los temas

1. Lectura de la agenda

2. Temas Varios:

- UE y condición de País Tercero:

A partir del año 2025 se perdería la condición de país tercero y los exportadores deberán certificarse con la norma europea. Decisiones que debe de tomar Costa Rica:

- a. ¿Cuál será su posición? Modificar el 29782, adoptar el RTCA-O, o el reglamento europeo.
- b. ¿Qué le sirve a Costa Rica?

Karla Morales (ARAO) propone invitar a COMEX para tratar el tema e iniciar el análisis de este cambio tan importante. Rocío menciona que en la reunión Interinstitucional lo planteo a Comex, nos preocupa no estar preparados, solicito una reunión y empezar ya a trabajar en el tema, podríamos invitarles para la próxima reunión para tratar el tema.

En reglamento de la UE hay que analizarlo para entender qué están solicitando. Funcionaría como NOP, la persona productora deberá certificarse con ese si quiere exportar a la UE. El reglamento de la UE cambia con respecto a los GPO, es más estricto, si un miembro comete un error se quita la certificación al grupo completo.

Sergio Alfaro, embajador de CR en la UE dice que la Academia podría solicitar la capacitación del nuevo reglamento, también MAG lo puede solicitar.

Censo Nacional de Producción Orgánica:

Se menciona la necesidad de contar con la información estadística y datos nacionales de la producción Organica. Rocío menciona que el MAG ha estado implementando un sistema de registro de productores y que el DPO intento hacer ese trabajo, pero no tiene suficientes recursos para hacerlo. Don Felipe menciona se podría usar el TCU de Agricultura Orgánica de Oscar Acuña (que se acaba de pensionar) y lo maneja Lidieth Uribe, don Luis Felipe averiguará para el segundo semestre, también la UCR tienen pasantías, por lo que se podrían colocar los jóvenes en una empresa privada (como y colocarlos en una empresa privada, Eco-LÓGICA o CEDECO) para que hagan el censo. La



propuesta es hacer una alianza estratégica, estudiantes de estadística universitarios y colegio CTP del Caribe, bajo el convenio MAG-MEP.

Se cuenta con la información del trabajo realizado por Don Oscar Gómez hace años.

¿Qué queremos saber? ¿Dónde están los que productores que terminaron transición y no se certificaron? Cultivo y época de cosecha (temporada, anual, semestral), área efectiva de producción, tipo de organización, mujeres. Que estos datos respondan a los recursos que tenemos. También ver qué con qué información se cuenta. Gabriela Soto menciona que el estudiante Francisco Estrada que trabaja en el SFE (Los Chiles) quiere realizar la tesis de licenciatura y don Luis Felipe lo puede guiar, para que recoja lo que hay y organice la información, como Práctica Dirigida.

Gabriela menciona que hay muchos recursos que formando un comité [de trabajo se](#) puede organizar un plan para obtener la información.

Para iniciar se sugiere que Don Oscar presente la información que tiene en la próxima sesión de la Comisión Nacional. Se menciona que no es tan difícil recopilar la información de Perez Zeledón, que lo difícil es Talamanca. Karla menciona que tienen 150 productores de Trobanex georreferenciados.

Reglamento Pecuario:

Se tiene un borrador elaborado por Patricia Jimenez de SENASA, a partir del RTCA, tenemos una comparación de reglamentos y se están realizando consultas internas en este momento principalmente a Zootecnistas. También se están revisando los anexos para asegurar que todo esté incluido. Revisando anexos para asegurarnos que este todo incluido.

Gabriela consulta cual es el plan?, ¿cuál es la meta?, Rocio le aclara que la idea es tener este año un reglamento Pecuario, se sacó la parte pecuaria del RTCA, se hicieron observaciones y se pasara a consulta interna del MAG, SENASA, UCR y CATIE, posteriormente se pasaría a legal, para luego hacer la consulta al sector y de ultimo la consulta pública.

Hay demanda de producto orgánico, pero tenemos un vacío en alimentación (concentrados). Hay una oportunidad para investigar y crear esta alimentación, ej. INTA con yuca amarga. El objetivo es tener este año 2020 el reglamento. Ya nos reunimos con el jefe de la Unidad Pecuaria del INTA y tenemos una reunión programada con todos ellos para hablar de producción orgánica certificada.



Rocio indica que aparte de la reglamentación nosotros también tenemos que desarrollar toda la parte técnica para tener un paquete completo para llevarle al productor, entonces estamos en ese proceso. Gabriela sugiere contactar a Catie y promete buscar el nombre de la persona encargada. (Posteriormente envía la información, el contacto es Claudia Sepúlveda)

En Upala se producía soya y maíz orgánico (coordinado con Carlos Zumbado MAG) para ganadería y se desincentivo, esto hay que retomarlo.

3. Acuerdos del acta anterior:

Se da lectura a los acuerdos del acta anterior que fueron proyectados durante la sesión.

Gabriela sugiere leer los acuerdos de esta sesión al final de la misma.

Don Felipe solicita que cuando alguien se ausente y justifica que se mencione en el acta.

Doña Juanita da a conocer que no lo llegan los correos, para la cual se corrobora el correo para no tener más inconvenientes.

Está pendiente el resumen de logros de la Comisión durante el 2019

Doña Juanita se retira a las 9 a.m. para una video llamada.

4. Decreto de Incentivos

Se ha trabajado en un borrador y el jueves lo revisaremos con la Sra. Viceministra. Estamos buscando nuevas formas de como colocar los recursos orgánicos, ej. proyectos que estén asociados a la política del priorizadas y a Plan Nacional de Desarrollo Ideas para colocar los recursos:

- a. Ayudar a pagar la certificación de las personas productoras.
- b. Capacitación.
- c. Convenio con el INA.

Ligia pregunta de cuánto tiempo estamos hablando para tener ese decreto y como afecta el proceso de los incentivos de este año?

Rocio: estamos trabajando de forma concreta en este tema y el jueves es la reunión con la Viceministra ya con un borrador y para terminar de afinar detalles y partir de ahí es como un mes lo que duraría Legal para la publicación, y podría ser más si debe ir a Hacienda. El Departamento Legal recomendó no salir con las solicitudes de RBAO e Inversiones Realizadas hasta no tener claro cuáles van a ser los requisitos, cambios etc.

Don Felipe menciona que coordinar el decreto en Hacienda entre Ministros es una forma para que sea más rápido. Se informa que ya nos reunimos a hablar sobre este tema con el



Viceministro de Hacienda y La Sra. Viceministra se sentaría con el Sr. Viceministro del Ministerio de Hacienda si es necesario. La CNAAO solicita que se dé un tratamiento de alto nivel, para salir de forma más rápida.

Faviana menciona que se está trabajando en replantear la fórmula, para que solicitud que entra, solicitud que se paga, además con Legal se trabaja ponerle un máximo y un mínimo. Además, se están analizando otras propuestas para el uso de los recursos de incentivos.

5. PROCOMER: Resultados de la Investigación de Productos Orgánicos. Inteligencia Comercial e Investigación de Mercados.

Datos del Libro de Estadísticas Mundiales de IFOAM y Fibl: 70 millones de Ha en el mundo, 1.4% de tierra agrícola en el país (con un crecimiento 36% anual en los últimos años – Australia, Europa, América Latina). 69% son pastizales y 17 millones Ha cultivos permanentes (cereales, semillas, café, coco y cacao, frutas tropicales y subtropicales).

¿SFE donde estamos con el sello orgánico?

Corregir el tamaño de las hectáreas, operadores y número de personas productoras que está mal.

Gabriela ~~solicita, con las partidas arancelarias:~~ tener una actitud más positiva hacia los productores orgánicos certificados NOP, ya que también son productores orgánicos. Según el estudio de PROCOMER son el 60% de las exportaciones de productos orgánicos. Es un mercado muy importante. Con la situación de la NT 390 que es solo para producto certificado Reglamento Nacional, ha costado explicar esto a los productores orgánicos certificados NOP. Trabajar en el lenguaje, porque ICAFE le pagaría al productor como café convencional, siendo orgánico con normativa NOP.

Nota para Rocío: ¿Qué se registren en una base de datos en el DPO como persona orgánica con otra normativa? → Rocío valorarlo.

- a. Lectura final PROCOMER: el objetivo del estudio era mapear el mercado local y mundial, identificar el mercado a que PROCOMER puede estudiar en este año 2020 para profundizar en sus necesidades. Será un mercado de la UE, con buen precio, creciente (no estancado), no se trabajará con volúmenes grandes, con productos de nicho. Se debe trabajar en la formulación de los productos orgánicos, trabajar la gestión empresarial de los agronegocios y los entrenamientos específicos de exportación, trabajar el consumo local (porque incentiva el flujo de efectivo para exportar). Los países europeos son exitosos porque tienen un mercado local educado y dinamizado, en CR el consumidor



no conoce qué pedir y con qué compararlo. URGE la educación del mercado nacional, la apertura de puntos de venta locales, estabilidad del consumo nacional.

- b. Cultivos con mayor potencial: café, coco procesado y fresco, cacao, vegetales y frutas.
- c. Recopilar información de los mercados alternativos, cómo están trabajando y porque lo hacen- ej. Francia, Brasil... son nacionalistas. → PROCOMER trabajará con Buenas Prácticas de comercialización e irán a Perú con los promotores.

Se incorpora Doña Juanita a las 10:17 a.m.

Desafíos y porque ha caído el producto:

- d. El producto orgánico, no es un producto de lujo.
- e. Porcentaje de ganancia de los intermediarios, ej. persona productora vende en 250 colones la lechuga al supermercado y el intermediario lo vende en 800 colones.
- f. Fincas diversificadas.
- g. Fincas transformando sus productos, valor agregado.
- h. No hay renovación de variedades, ej. cacao.
- i. Los productores no tienen capacidad de respuesta, gestión empresarial y proyectar inversiones.
- j. Comercialización e intermediación: cadenas no quieren pagar el precio de costo de producción.
- k. El transformador está asfixiado con el control: orgánico, etiquetado, CCSS y MS. Lleva contador, MEIC, mercadeo, costos, gestión empresarial.

Procomer se compromete a pasar presentación por correo electrónico.

Se retira Don Felipe Arauz a las 10:40 a.m.

6. Acuerdos

- a. Informe de Logros 2019, circularlo antes para dar observaciones.
- b. La CNAAO solicita que se dé un tratamiento expedito al tema del decreto de incentivos, para salir de forma más rápida.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1

7

- c. Coordinar alianzas para las estadísticas de producción orgánica. Don Oscar presentará el trabajo realizado al respecto en próxima reunión.
- d. Enviar a los miembros de la Comisión la Minuta de la Comisión Interinstitucional del 21 de enero del 2019 y la de Casa Presidencial.
- e. Responder la carta enviada por MAOCO-EcoLOGICA sobre quien controla al que no está registrado y ofrece productos como orgánicos.
- e.f. Invitar a COMEX para analizar en forma conjunta la situación de la nueva Regulación de la Unión Europea.

Comentado [FSA1]: Solicitársela a Caro o Rocío, yo expuse el tema, no tengo minuta.

Comentado [FSA2]: Revisar quién envió la carta.

Comentado [FSA3]: Rechazado. No lo tengo registrado como acuerdo.

Gabriela Soto Muñoz

Luis Felipe Arauz Cavallini

Ligia Marchena Alpízar

Juanita Baltodano V.

Rocio Aguilar Ramirez

Juan Luis Salas Villalobos